

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.028

Jueves 19 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2586300

#### EXTRACTO

ISABEL TRACY-LOU ARANCIBIA RADICH, Notario Público Interino 4ª Notaría El Loa-Calama, Avda. Balmaceda 1.750, Of. 1 y 2, Edificio Torre Cobre, certifica: Por escritura pública hoy ante mí, LYDIA MÓNICA SCHALPER PÉREZ, jubilada, céd.nac.id.nº6.517.498-7, Condominio Country Pucón Parcela nº14, segunda faja, Villarrica, de paso en ésta; y, VERÓNICA ANDREA SCHALPER CASTRO, ingeniera comercial, céd.nac.id.nº16.259.438-9, calle Lautaro nº2.407, dpto. 402, Calama, constituyeron sociedad por acciones. NOMBRE: "SCHALPER Y SCHALPER 1 SpA", pudiendo usar nombre fantasía para fines legales, bancarios, de negocios, de publicidad y propaganda "AMAPOLA JC SpA". DOMICILIO: Ciudad Calama, sin perjuicio de agencias, oficinas, sucursales o establecimientos otros puntos país o extranjero. DURACIÓN: Indefinida. OBJETO: La compra, venta, arrendamiento, asesorías, tasaciones todo tipo inmuebles y contratos sobre inmuebles, agrícolas y no agrícolas, urbanos y rurales, y la administración de propiedades, propias o ajenas, o reparación de las mismas, y en general todo lo que se relacione directa o indirectamente con el giro inmobiliario, la explotación, permuta, arrendamiento, compra y venta de bienes muebles, la comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes; todo tipo de inversiones; realización de toda clase de actos de comercio, actividades de transporte y todos los actos que indirectamente se relacionen con los anteriores. Inversiones y actividades en áreas hotelería, turismo y esparcimiento, explotación de hoteles, hostales, albergues, pensiones, establecimientos residenciales, campamentos turísticos y recreacionales, mercados artesanales y otros establecimientos de interés turístico. Inversiones en la compra de terrenos y en la construcción de inmuebles destinados a las mencionadas explotaciones, brindar servicios hospedaje y en general todo lo relacionado con la promoción del turismo y esparcimiento en general. Desarrollar actividades relacionadas con servicios de restaurantes, venta preparación y expendio y distribución de productos y servicios de restaurante, cafetería, comida nacional e internacional, bufets, dulces, licores, preparación y organización de banquetes y agasajos. Cualquier actividad anexa o conexas que acuerden socios permitida por las leyes. Explotación del giro de prestación de servicios médicos, atención integral, compraventa y arriendo de inmuebles y en general cualquier actividad anexa o conexas que acuerden socios permitida por las leyes y relacionada al rubro médico. CAPITAL: \$480.799.082.- dividido en 480.799.082 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie e igual valor, totalmente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones instrumento extractado. Calama, 29 Noviembre 2024.

CVE 2586300

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

